



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 244.16  
EXPEDIENTE N° 6261/16  
Salta, 06 ABR 2016

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Rosa Elizabet VACA, L.U. N° 514.987, D.N.I. N° 32.292.044 y Jimena Verónica COSTAS, L.U. N° 515.856, D.N.I. N° 32.804.745, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: "**LA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE: EL APOORTE DESDE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN LA PROVINCIA DE SALTA**", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** las alumnas mencionadas, reúnen los requisitos exigidos por la Res. CDECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 14 y 17, del expediente de referencia.

**Que** desde fojas 2 a 11, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien proponen como Director.

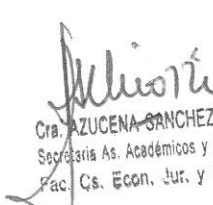
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "**LA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE: EL APOORTE DESDE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN LA PROVINCIA DE SALTA**" presentado por las alumnas Rosa Elizabet VACA, L.U. N° 514.987, y Jimena Verónica COSTAS, L.U. N° 515.856, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente Plan de Estudios 2.003.

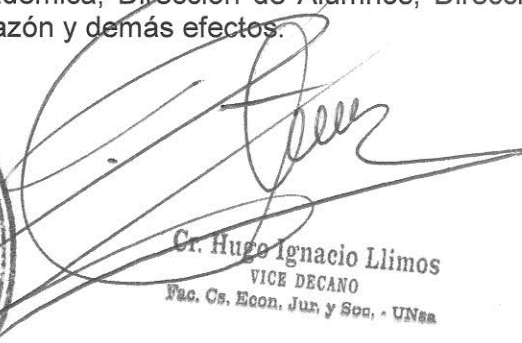
**ARTÍCULO 2º.** - **Designar** como Director del citado Seminario al Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** - **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA, al Ing. Roland Sergio Luza, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/hdc

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa